acceso 360

26/10/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ÍNDICE

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
26/10/20	ARRANCA EL CONGRESO DE LA EMPRESA FAMILIAR CON LA AUSENCIA DE SÁNCHEZ / El Economista el Superlunes	5	1

EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
26/10/20	CASADO FIJARÁ HOY SU POSICIÓN SOBRE EL ESTADO DE ALARMA TRAS SU CHARLA CON PEDRO SÁNCHEZ / Alerta	7	2
26/10/20	LAS RESTRICCIONES DE LA MOVILIDAD PASARÁN HOY SU PRIMERA REVÁLIDA EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES / Las Provincias	9	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
26/10/20	LA NECESIDAD DE FINANCIACIÓN EN 2021 FORZARÁ AL BCE A ELEVAR SUS COMPRAS DE DEUDA / Cinco Días	11	1
26/10/20	SÁNCHEZ DECRETA SEIS MESES DE ALARMA QUE ELEVARÁN LA PRESIÓN SOBRE LA ECONOMÍA / Cinco Días	12	1
26/10/20	INDUSTRIA PONDRÁ BARRERAS A LA COMPRA DE ACTIVOS ESTRATÉGICOS POR EXTRANJEROS / El Economista el Superlunes	13	1
26/10/20	CALVIÑO INFLA EL IMPACTO EN EL PIB DE LOS FONDOS COMUNITARIOS PARA 2021 / El Economista el Superlunes	14	1
26/10/20	¿POR QUÉ SERÍA NECESARIO 'REGALAR DINERO' PARA SALIR DE LA CRISIS? / El Economista el Superlunes	15	1
26/10/20	EL PARÓN DEL TURISMO BAJA EL ALQUILER / El Mundo	16	1
26/10/20	ESCRIVÁ LANZARÁ UN SUPERFONDO DE PENSIONES PÚBLICO DE EMPLEO / El Mundo	17	1
26/10/20	LOS EMPRESARIOS RECLAMAN PLANES ECONÓMICOS PARA EVITAR LA CATÁSTROFE / El País	18	1
26/10/20	EL GOBIERNO OFRECE OCHO REFORMAS A CAMBIO DE LOS FONDOS EUROPEOS / El País	19	1
26/10/20	EL GOBIERNO ESTUDIA AMPLIAR LOS PLAZOS EN LOS AVALES DEL ICO / Expansión	20	1

ÍNDICE

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
26/10/20	EL FMI PONE EN DUDA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN / Expansión	21	1

acceso 360

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

elEconomista.es
El Economista el Superlunes
España
26/10/20
Pr: Semanal (Lunes)
Tirada: 11.250
Dif: 11.250
Cod: 135161022
Pagina: 32
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 7.026,97 € Area (cm2): 438,1 Ocupac: 48,3 % Doc: 1/1 Autor: elEconomista MADRID. Num. Lec: 45000

Arranca el Congreso de la Empresa Familiar con la ausencia de Sánchez

Bajo el lema 'La fuerza de la Recuperación', el Covid-19 será el gran protagonista

elEconomista MADRID.

Este lunes arranca uno de los acontecimientos empresariales más esperados del año: el Congreso del Instituto de la Empresa Familiar que agrupa a las grandes compañías que siguen controladas por familias aunque coticen en la bolsa. Su Majestad el Rey inaugura a las 10.00 horas el XXIII Congreso Nacional de la Empresa Familiar que este año tampoco contará con la presencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que aunque confirmado en el programa inicial, finalmente será sustituido por la vicepresidenta Nadia Calviño. El año pasado Sánchez también se cayó del programa a última hora.

Bajo el lema *La fuerza de la recuperación*, y patrocinado por KPMG y Banco Santander, el congreso abarcará diversos temas, como la experiencia de las empresas durante la pandemia, el movimiento *#DamosLaCara*, la situación económica, las expectativas de recuperación, la evolución de la crisis sanitaria o el compromiso y el propósito de las empresas familiares ante todos estos nuevos retos, entre otros asunto.

Lo rotación de sede, en suspenso

Este año se rompe una de las tradiciones arraigadas del Congreso: la rotación de la ciudad donde se organiza la cita anual. Pero este año, a causa de la crisis sanitaria, la asamblea se celebra sin sede física y en un formato virtual. Así, la podrán seguir de manera *online* los 900 empresarios familiares inscritos en el congreso, entre miembros del IEF y de las Asociaciones Territoriales de Empresa Familiar vinculadas al Instituto.

En la jornada de hoy intervendrá como ponente el presidente del Partido Popular, Pablo Casado, mientras que la clausura, mañana martes, correrá a cargo de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

El presidente del IEF, Marc Puig. R. MARTÍN

Además de la representación institucional y política, el programa del congreso cuenta con la presencia de representantes de la empresa, la ciencia y asociados del IEF "para ofrecer una visión afinada del panorama al que nos enfrentamos y un mensaje nítido de la gran aportación que las Empresas Familiares están ya haciendo a la resolución de la crisis en la que nos encontramos", declaran desde la organización del Congreso.

Junto al monarca, abrirá la sesión con el discurso de bienvenida del presidente del Instituto de la Empresa Familiar Marc Puig y a continuación, Su Majestad el Rey presidirá la inauguración oficial.

Bajo el título *La imagen real de las empresas familiares, origen y propósito de una campaña*, el movimiento *#DamosLaCara* protagonizará el primer panel de la jornada, en el que intervendrán Fernando Rodés, CEO de ISP, y Francisco J. Riberas, presidente de Gestamp y anterior presidente del IEF.

A continuación, *El papel de la empresa en el horizonte de la recuperación* será analizado por el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, y el del Instituto de la Empresa Familiar, Marc Puig. Clausura la sesión de la mañana el presidente del PP, Pablo Casado.

La crisis sanitaria centrará la mesa redonda de la tarde, titulada "Todo sobre la pandemia" en la que intervendrá David Nabarro, enviado de la OMS para la lucha contra el Covid-19 en Europa y Josep Baselga, de AstraZeneca.

acceso 360

EMPRESA FAMILIAR

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ALERTA
EL DIARIO DE CANTABRIA
Alerta
Cantabria
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 250
Dif: 250
Cod: 135173509
Pagina: 14
Secc: POLÍTICA NACIONAL Valor: 4.271,98 € Area (cm2): 624,3 Ocupac: 67,81 % Doc: 1/2 Autor: E. PRESS / MADRID Num. Lec: 1000

PANDEMIA

Casado fijará hoy su posición sobre el estado de alarma tras su charla con Pedro Sánchez

La cúpula del PP quiere analizar bien lo que plantea el Gobierno y rehusó ayer domingo hacer una valoración pública sobre si apoya o no ese nuevo estado de alarma que el Ejecutivo quiere aplicar seis meses

E. PRESS / MADRID

El líder del PP, Pablo Casado, no desvelará hasta este lunes la posición de su partido sobre el estado de alarma después de que el jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, le haya solicitado en una conversación telefónica su apoyo a esta medida excepcional que incluye confinamiento nocturno hasta el 9 de mayo.

La cúpula del PP quiere analizar bien lo que plantea el Gobierno y ha rehusado este domingo hacer una valoración pública sobre si apoya o no ese nuevo estado de alarma que el Ejecutivo quiere aplicar seis meses y que concede a los presidentes autonómicos ser la autoridad delegada en sus territorio, lo que permitirá a las autonomías confinar total o parcialmente.

Casado ha rechazado públicamente estos últimos meses un nuevo estado de estado de alarma --el 3 de junio votó en el Congreso en contra de la última prórroga-- y ha apostado por una modificación de la ley orgánica de medidas especiales de Salud Pública de 1986 para dar un marco jurídico que ofrezca estabilidad y certidumbre a las autonomías, sin tener que estar al albur de lo que digan los tribunales. De hecho, en agosto el Grupo Popular presentó su propia reforma legal en el Congreso.

Sin embargo, el jefe del Ejecutivo ha anunciado este domingo un nuevo estado de alarma y ha pedido a todos los grupos apoyo a «una medida tan extraordinaria pero tan necesaria para contener esta segunda ola».

> «Los ciudadanos no merecen este desconcierto», aseguró Almeida

> Álvarez de Toledo, ha se ha referido a Sánchez como el «déspota contemporáneo»

Fuentes de la dirección del PP han señalado que Casado clausura este lunes la primera sesión del XXIII Congreso Nacional de la Empresa Familiar, que inaugura el Rey, y «allí pronunciará un discurso donde hablará sobre el tema». Sí que se ha pronunciado el alcalde de Madrid y portavoz del PP, José Luis Martínez-Almeida, que ha afirmado que «los ciudadanos no merecen este desconcierto», ya que, según ha señalado, hace diez días el director del Centro de Emergencias y Alertas Sanitarias, Fernando Simón, dijo en una comparecencia que se estaba llegando a un período de estabilización.

Así, el regidor madrileño ha recalcado que entre esa rueda de prensa de Simón y «este estado de alarma inminente han pasado sólo 10 días». «Los ciudadanos no merecen este desconcierto», ha proclamado en un mensaje en su cuenta de Twitter, que ha recogido Europa Press.

Por su parte, la exportavoz del Grupo Popular en el Congreso, Cayetana Álvarez de Toledo, ha se ha referido a Sánchez como el «déspota contemporáneo», después de que en su comparecencia en Moncloa haya defendido ir acuñando una expresión «más contemporánea» porque, según el jefe del Ejecutivo, «no es un toque de queda sino una restricción a la movilidad».

En las filas del PP son conscientes que después del discurso de Casado en la moción de censura, donde rompió lazos con Vox, el PSOE presionará públicamente a su partido para exigir al PP que apoye el estado de alarma y demuestre con hechos que es un partido de Estado y marca distancias con el partido de Santiago Abascal. El propio jefe del Ejecutivo ha recalcado este domingo que el estado de alarma es una «cuestión de estado» y ha recordado que con esta medida doblegaron la primera curva en España. «Los partidos políticos que se califican de Estado deben pensar seriamente en apoyar esta medida tan extraordinaria», ha resaltado. Es más, Sánchez ha indicado que le gustaría contar con el apoyo del PP en esta «tan importante» decisión porque son medidas «que van ayudar y van a facilitar

El presidente Pedro Sánchez durante el Consejo de ministros. / EFE

ALERTA
EL DIARIO DE CANTABRIA
Alerta
Cantabria
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 250
Dif: 250
Cod: 135173509
Pagina: 15
Secc: POLÍTICA NACIONAL Valor: 2.636,05 € Area (cm2): 385,2 Ocupac: 41,84 % Doc: 2/2 Autor: E. PRESS / MADRID Num. Lec: 1000

mucho la toma de decisiones a estos Gobiernos autonómicos». Estos últimos días los gobiernos del PP no han pedido públicamente ese estado de alarma como sí que han hecho la mayoría de los Ejecutivos regionales del PSOE, así como los de Cataluña, País Vasco y Cantabria. Tanto '*Génova*' como los gobiernos '*populares*' sí que han exigido al Gobierno criterios «objetivos» y «homogéneos» en toda España para afrontar esta segunda ola. Al ser preguntado expresamente si Casado no le ha dicho que «no» y qué sensación se lleva de esa charla telefónica, Sánchez no ha querido desvelar qué le ha contestado el líder de la oposición asegurando que no es él «quién tiene que responder a esta pregunta sino que tendrá que ser el PP». Tras asegurar que han mantenido una conversación «cordial», el jefe del Ejecutivo ha llamado a la «reflexión» reiterando que la pandemia «es una cuestión de Estado».

LAS PROVINCIAS Las Provincias
Comunidad Valenciana
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 16.388
Dif: 12.598
Cod: 135172153
Pagina: 3
Secc: LOCAL Valor: 1.553,93 € Area (cm2): 131,0 Ocupac: 14,63 % Doc: 1/1 Autor: R. GORRIARÁN Num. Lec: 74000

Las restricciones de la movilidad pasarán hoy su primera reválida en la Conferencia de Presidentes

R. GORRIARÁN

MADRID. El estado de alarma anunciado por Pedro Sánchez pasará su primera reválida en la Conferencia de Presidentes que se celebrará hoy por vía telemática. Los seis gobernantes del PP fijarán su posición antes de que lo haga Pablo Casado en la clausura del XXIII Congreso Nacional de la Empresa Familiar.

La cita de gobernantes tiene como único punto la gestión y reparto de los fondos europeos para la recuperación y contará con la participación desde Bruselas de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, que por primera vez interviene en este foro de gobernanza territorial español. Pero será inevitable que los presidentes autonómicos expongan su parecer sobre la restricción de la movilidad.

El líder y la dirección del PP guardaron ayer silencio. Casado, anunciaron desde Génova, responderá al mediodía en el acto empresarial, pero es probable que los barones populares den antes algunas pistas. En los prolegómenos del anuncio del presidente del Gobierno, cuando ninguno de los presidentes de Andalucía, Galicia, Madrid, Castilla y León, Murcia y Ceuta reclamó a Sánchez la declaración del estado de alarma, a diferencia de lo que hicieron el resto de gobernantes de las demás comunidades. Algunos dejaron entrever su conformidad con las medidas drásticas para contener la pandemia, pero no concretaron.

acceso 360

ECONOMÍA

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

CincoDías
Cinco Días
España
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 25.171
Dif: 17.439
Cod: 135162813
Pagina: 17
Secc: MERCADOS (Bolsa) Valor: 13.507,97 € Area (cm2): 765,2 Ocupac: 84,96 % Doc: 1/1 Autor: NURIA SALOBRAL MADRID Num. Lec: 54000

Zona euro

La necesidad de financiación en 2021 forzará al BCE a elevar sus compras de deuda

Los países del euro emitirán 1,2 billones, en espera de los fondos de la Unión Europea

Los expertos prevén un alza del plan antipandemia de 400.000 millones de euros

NURIA SALOBRAL
MADRID

La segunda ola de la pandemia del coronavirus está golpeando a Europa con fuerza y amenaza con debilitar, en mayor medida de lo esperado, la recuperación que se espera para el año próximo. Los países del euro volverán a endeudarse con gran intensidad a pesar de que 2021 se prevea un año de crecimiento económico, en obvio contraste con la parálisis que está dominando 2020. Y las compras del Banco Central Europeo tendrán que actuar de nuevo el próximo año como sostén de los ambiciosos programas de financiación que se esperan y como garantía de que los Estados seguirán teniendo acceso asegurado a un dinero barato.

El fortalecimiento del euro frente al dólar y las débiles expectativas de inflación son ya argumentos a favor para que, ante el impacto de la segunda ola de la pandemia, el BCE amplíe el tamaño de su programa de compras de activos desde los 1,35 billones de euros, la cuantía establecida en junio y ampliada entonces en 600.000 millones de euros. La decisión no se espera para la reunión de este jueves pero sí en la de diciembre –como auguran firmas como Goldman Sachs o Bank of America– o ya en marzo, según apunta Nomura. Pero las ingentes emisiones de deuda soberana que también se registrarán en 2021 serán otro motivo de peso más para que el Banco Central Europeo refuerce y extienda su intervención en el mercado.

En Citi calculan, a partir de las cuentas remitidas a Bruselas por los países del euro, que los diez principales países del grupo realizarán emisiones de deuda a largo plazo por 1,203 billones de euros en 2021, apenas 45.000 millones por debajo del volumen previsto para el conjunto de este año. Las emisiones netas de letras se reducirían en 30.000 millones de euros desde los 216.000 millones de 2020, según las previsiones del banco estadounidense, que advierte de la importancia de que el BCE eleve sus compras de deuda ante la elevada cuantía de emisiones y ante el retraso que puede producirse en el inicio de las emisiones del fondo europeo de reconstrucción, un apoyo clave en especial para las economías más dañadas, como la de España e Italia.

"Un aumento del programa PEPP es necesario para rebajar el déficit en 2021", señala Citi. El banco añade que una ampliación del programa en más de 500.000 millones de euros, la cuantía por la que apuesta la entidad estadounidense, sería especialmente valioso para la deuda soberana italiana, incluso aunque las compras de deuda del BCE regresaran al principio de la clave de capital –la compra en función del peso de cada país en el capital del BCE– y no se inclinaran en favor de Italia, como sí sucede desde abril.

Las emisiones de la UE

En Citi también esperan un retraso en el desembolso de los recursos del fondo europeo de reconstrucción, que podría no llegar hasta la segunda mitad del año. "Por lo tanto, los países podrían terminar emitiendo más deuda en 2021, que luego sería reembolsada por la UE", según Citi. En el caso de España, el Gobierno cuenta con recursos el año próximo del fondo europeo por 25.000 millones de euros más otros 11.000 millones de euros del SURE. En 2021, Citi prevé que el Tesoro español emita 175.000 millones en bonos, una cuantía que se dispara a los 345.000 millones en el caso de Italia.

El BCE anunció en junio la finalización del programa de compras extraordinario por la pandemia (PEPP) un año después, en junio de 2021. Pero en Goldman Sachs calculan que sería necesario incrementar su cuantía en 370.000 millones hasta finales del año próximo para cubrir las emisiones netas de deuda soberana en la zona euro, incluyendo el esfuerzo en financiación que ha surgido desde junio, cuando el programa se elevó a 1,35 billones de euros.

En definitiva, el BCE se ha convertido en una suerte de pozo sin fondo para las emisiones de deuda soberana: los países del euro han recurrido a un nivel de endeudamiento sin precedentes para afrontar un gasto público que se ha disparado con la pandemia. Y si bien el BCE no adquiere de forma directa en las subastas los bonos que emiten los Gobiernos, con su programa de compras aseguran la demanda necesaria por parte de los inversores para el éxito de esas colocaciones. El BCE estará en el mercado dispuesto a adquirirlo todo. Así, con sus compras está cubriendo, de modo indirecto, las exigentes necesidades de financiación de 2020.

Con el aumento en junio del PEPP a 1,35 billones de euros, el BCE absorbería en principio las emisiones de deuda soberana en la zona euro de 2020 y 2021. Pero desde entonces, y ante el incremento del déficit público por la gravedad de la crisis, las previsiones de emisión de deuda se habrían incrementado en 300.000 millones, motivo suficiente para elevar la cuantía del PEPP según Goldman, que espera un incremento en 400.000 millones de euros en la reunión de diciembre.

Citi estima que el Tesoro español emita 175.000 millones en bonos el próximo año

La necesidad de financiación crece desde que el BCE anunció en junio el aumento de sus compras

Escenarios hasta final de año

▶ **El ritmo de compras.** El BCE no ha regresado ni mucho menos al ritmo semanal de compras de deuda con que se inició el plan antipandemia a finales de marzo. El pico se alcanzó en mayo con casi 35.000 millones de euros en una semana y se ha rebajado al entorno de los 15.000 millones en agosto, nivel en el que se mantiene hasta ahora. La estabilidad lograda en el mercado financiero, que se mantiene pese a la segunda ola del virus, no ha hecho necesario acelerar de nuevo las compras. De hecho, y ante la expectativa de más estímulos, el rendimiento de la deuda italiana ha caído a mínimos.

▶ **El otro comodín.** Según apuntan desde Citi, el BCE podría estar reservando la capacidad de fuego del PEPP para meses venideros y dando más peso al programa previo de compra de deuda soberana (APP, por sus siglas en inglés), por 20.000 millones de euros al mes y que se amplió en marzo con un paquete adicional de 120.000 millones de euros hasta final de año de forma excepcional. Para Nomura, el programa APP continuará al menos hasta finales de 2022, como pronto, pero no habrá prolongación en el tiempo de la dotación extra de 120.000 millones de euros.

Emisiones brutas de bonos de los principales países del euro

Millones de euros	Emisión 2020	Estimación 2021	Variación
Italia	347.000	345.000	-2.000
Francia	285.000	285.000	0
Alemania	226.000	224.000	-2.000
España	188.000	175.000	-13.000
Bélgica	46.000	39.000	-7.000
Holanda	45.000	37.000	-8.000
Austria	37.000	37.000	0
Portugal	29.000	21.000	-8.000
Finlandia	20.000	20.000	0
Irlanda	24.000	20.000	-4.000
TOTAL	1.248.000	1.203.000	-45.000

Fuente: Citi Research

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

CincoDías
Cinco Días
España
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 25.171
Dif: 17.439
Cod: 135162846
Pagina: 22
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.543,37 € Area (cm2): 765,0 Ocupac: 85,18 % Doc: 1/1 Autor: N. SANMARTIN / AGENCIAS MADRID Num. Lec: 54000

Covid-19 La segunda ola de la pandemia

Sánchez decreta seis meses de alarma que elevarán la presión sobre la economía

El Gobierno da cobertura al toque de queda en todo el país, salvo Canarias

El sector del ocio nocturno pide un plan de choque contra la "debacle"

N. SANMARTIN / AGENCIAS
MADRID

"La situación que vivimos es extrema. Pido a todos los partidos políticos que apoyen el estado de alarma". El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, declaró ayer el estado de alarma en toda España tras la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros convocada en Moncloa. "Se trata de una herramienta constitucional para situaciones extremas y la situación que vivimos es extrema", argumentó Sánchez en la rueda de prensa posterior al Consejo, donde defendió la necesidad de adoptar acciones contundentes para evitar tener que recurrir de nuevo al confinamiento domiciliario.

El presidente anunció que el Consejo aprobará mañana una prórroga de seis meses para extender la medida hasta el 9 de mayo y que someterá el texto a votación esta misma semana en el Congreso, algo para lo que solicitó un "abrumador respaldo" parlamentario. Según explicó el presidente, el estado de alarma contempla las siguientes medidas:

1. Las comunidades autónomas serán las autoridades competentes para gestionar en sus territorios las medidas contempladas en la norma. El espacio de cogobernanza entre ellas será el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS).

2. Se establece toque de queda nocturno en todo el país, salvo en Canarias. Queda prohibida la libertad de circulación de todas las personas, salvo por razones de peso (laborales, cuidado de enfermos, acudida a centros de salud y farmacias, cuidado de mayores etc.) desde las 23.00 de la noche hasta las 6.00 de la mañana, una medida cuya aplicación recaerá en los presidentes autonómicos, los cuales tendrán margen para adelantarla o retrasarla una hora, pero no eliminarla. La exclusión de Canarias se justifica por sus datos epidemiológicos.

3. Las comunidades podrán confinar el territorio completo o una parte del territorio, con excepciones por las mismas razones que el toque de queda.

4. También podrán limitar la permanencia de personas en espacios públicos y privados a un máximo de seis individuos, salvo que se trate de convivientes.

5. La extensión del estado de alarma será de seis meses, aunque el ministro de Sanidad, comparecerá cada 15 días en el Congreso para dar cuenta de su gestión. "Este plazo no es inamovible", matizó Sánchez. "Si superamos antes la epidemia, el estado de alarma dejará de estar en efecto *ipso facto*".

Las restricciones, especialmente las amparadas en el toque de queda nocturno, supondrán inevitables mermas a la actividad económica, especialmente en las actividades de servicios como la hostelería, el ocio y el transporte urbano. Estas medidas restrictivas se intensifican y generalizan solo un par de semanas después de haber presentado el Gobierno unas previsiones económicas ya muy contractivas para este año, con un comportamiento muy pesimista del saldo fiscal. La elaboración tanto del cuadro macroeconómico para este año y 2021 como de las grandes cifras del Presupuesto del año que viene, que será aprobado seguramente mañana y enviado a las Cortes, no contemplaba estas restricciones a la actividad de última hora por la presión de la segunda ola de los contagios, y bien podrían tener que ser revisadas.

La Federación Nacional de Empresas de Ocio y Espectáculos, España de Noche, reclamó ayer una reunión urgente con los distintos ministerios económicos del Gobierno para abordar un plan de rescate "que permita congelar la actividad del ocio y los espectáculos, a nivel de ERTE, ICO y alquileres" y proteger a sus 25.000 empresas y 200.000 trabajadores. Según la organización, la alarma puede suponer "una debacle sin precedentes".

Aunque el presidente del Gobierno admitió que había hablado ya con Pablo Casado para recabar su apoyo parlamentario, el líder del PP esperará a la reunión de hoy con su partido para hacer pública su posición. Por su parte, el portavoz nacional del PP y alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ha criticado el "desconcierto" que genera el Gobierno con esta decisión, tras las recientes declaraciones del director del Centro de Coordinación de Alertas, Fernando Simón, sobre la "estabilización" de la pandemia. El vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, considera que el instrumento "es necesario para poder tomar las medidas que hacen falta".

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer, durante su comparecencia. EFE

Los Ejecutivos autonómicos podrán confinar parte o todo su territorio

Las restricciones podrían obligar a revisar las previsiones del Gobierno

Una norma para dar manos libres a las regiones

▶ **Amparo legal.** Este nuevo estado de alarma, cuarto en la historia de la democracia, actuará como una suerte de norma *marco* que dará respaldo legal a las comunidades autónomas para que puedan endurecer o sustentar las restricciones contra la segunda ola de la pandemia (algunas de ellas ya están en vigor) sin verse obstaculizadas por posibles limitaciones de los tribunales. El objetivo del Gobierno es mantener el principio político, pactado el pasado junio, de que son ellas las que gestionan la crisis desde la desescalada de la primera ola de la pandemia.

▶ **Apoyo sindical.** CC OO calificó ayer de "necesaria" la decisión del Gobierno. El sindicato aseguró ser "perfectamente consciente" de los efectos económicos y, por tanto, en el empleo que tienen las medidas de restricción de actividad o movilidad, pero no comparte que haya una dicotomía entre salud y economía. "Necesitamos contener la pandemia para promover un crecimiento económico sostenido y sostenible", subrayó. El sindicato también solicitó "medidas paliativas" en el terreno socioeconómico para intentar minimizar el impacto de las restricciones, especialmente para la población más vulnerable.

elEconomista.es
El Economista el Superlunes
España
26/10/20
Pr: Semanal (Lunes)
Tirada: 11.250
Dif: 11.250
Cod: 135161091
Pagina: 5
Secc: E & F Valor: 13.312,33 € Area (cm2): 826,8 Ocupac: 91,49 % Doc: 1/1 Autor: Rubén Esteller MADRID. Num. Lec: 45000

Industria pondrá barreras a la compra de activos estratégicos por extranjeros

El Reglamento europeo entra en vigor y el Congreso tramita la adopción de esta norma

Los fondos se quejan de una mayor inseguridad jurídica y limitaciones en procesos competitivos

Rubén Esteller MADRID.

Europa ha puesto en marcha su primer sistema de control de inversiones extranjeras. Desde el 11 de octubre, el Reglamento que regula la entrada de empresas de otros países en sectores estratégicos está ya en vigor y además abre la puerta a una revisión en profundidad de todas las operaciones que se han llevado a cabo desde marzo por parte de inversores de fuera de la UE.

El Ministerio de Industria prepara entretanto un real decreto para regular los trámites necesarios pero en fuentes jurídicas se asegura que ahora mismo el funcionamiento de la Junta de inversiones extranjeras está generando importantes problemas que deberían resolverse en la tramitación como proyecto de Ley del Real decreto Ley 8/2020 en el Congreso de los Diputados.

Los asesores piden al Gobierno que resuelva las dudas que está generando este sistema y que abocan a una profunda inseguridad jurídica, así como a limitar la capacidad de competir en procesos abiertos por parte de los fondos extranjeros al tener condicionadas sus ofertas.

La Comisión quiso salir al paso de las fuertes caídas de los mercados en marzo y lanzó unas recomendaciones en las que pedía a los estados miembro que adoptaran cuanto antes barreras de protección para sus sectores estratégicos como energía, tecnologías críticas (inteligencia artificial, robótica, nanotecnología), medios de comunicación y sectores con acceso a información sensible como datos personales o con capacidad de control de dicha información.

El Ejecutivo comunitario impuso una salvaguarda para el caso de que una inversión extranjera no fuese sometida a un proceso de control nacional, bien porque el estado miembro no quisiera adoptar estas limitaciones o porque no le diera tiempo a aprobarlas. De este modo, Bruselas estableció que los Estados miembros y la Comisión pueden presentar observaciones y dictámenes en un plazo de quince meses a partir de que se haya realizado una inversión, lo que en la práctica significa que cualquier inversión extranjera realizada desde marzo de 2020 puede ser objeto de observaciones ex post por parte de los Estados miembros o de dictámenes de la Comisión a partir de este pasado 11 de octubre y hasta junio de 2021 (quince meses después de realizada la inversión).

La refinería de Cartagena, una instalación estratégica. EE

Plazo de enmiendas en el Congreso de los Diputados

El Congreso de los Diputados está tramitando como proyecto de ley el desarrollo del Real decreto 8/2020. Los grupos parlamentarios tienen hasta el próximo 28 de octubre para presentar enmiendas a la norma que desarrolla el control de las inversiones en nuestro país. La medida, que se adoptó en un primer momento con carácter temporal, pasará así a convertirse en definitiva.

Bruselas adoptó un Reglamento para controlar las inversiones extranjeras que acaba ahora de entrar en vigor. Cada país sigue teniendo la última palabra en estos asuntos de ahí al importancia de cómo quede el redactado definitivo de la norma.

Con la puesta en funcionamiento de este sistema, Europa pone a funcionar un sistema parecido al CFIUS de Estados Unidos en el se requiere una autorización de la Casa Blanca para el desarrollo de inversiones.

La clave ahora está en el nivel de exigencia del sistema para evitar el uso de sociedades pantalla que sirvan para eludir este tipo de controles.

Según fuentes jurídicas consultadas, este extremo resulta especialmente llamativo ya que un nuevo inversor podría haber tomado el control de la compañía en ese plazo, cerrar unas cuentas anuales o incluso desmembrar una empresa, lo que podría generar una enorme inseguridad jurídica.

El Gobierno español además fue uno de los más rápidos en reaccionar a la petición de algunas de las grandes empresas del Ibex que estaban viendo como sus cotizaciones parecían no tener fondo y anunció la puesta en marcha de estas barreras de forma temporal en el Real decreto Ley aprobado el 18 de marzo. Posteriormente, el 1 de abril eliminó el punto 6, que acababa con estas restricciones tras el final del estado de alarma para que siguieran vigentes y amplió los controles a prácticamente a casi cualquier sector empresarial, al menos, esa es la interpretación que está realizando la Junta de inversiones exteriores, encargada de dicha supervisión, tal y como indican fuentes conocedoras de la actuación de este departamento dependiente del Ministerio de Industria.

Según el Real Decreto-ley 11 de medidas urgentes se vigilará cualquier operación que supere el millón de euros y en "aquellos otros sectores" que puedan afectar "a la seguridad pública, orden público y a la salud pública".

En el Reglamento que ahora entra en vigor, Bruselas admite que los controles de los sectores estratégicos se realicen independientemente del valor de la transacción, aunque no habla en ningun caso del millón de euros marcado por el Gobierno español, pero sí se refiere a la posibilidad de frenar la venta de una startup que tuviera una tecnología innovadora. Incluso va más allá y añade que se podrá utilizar como argumento la valoración de la empresa si está por debajo de valor real o intrínseco.

> La UE puede revisar todas las operaciones realizadas de marzo hasta octubre

En la Guía de implantación de la UE, a la que tuvo acceso este diario, Bruselas pedía que se hiciera un uso amplio de las limitaciones en los sectores críticos, principalmente, los sanitarios para poder mantener la capacidad de acceder a los materiales necesarios para afrontar la crisis del coronavirus y ofrecía a los Estados el uso de interpretaciones muy amplias para garantizar que las empresas estratégicas no cambiasen de manos durante esta crisis sanitarias. Desde el lanzamiento, la UE ha tomado nota de las medidas tomadas por los diversos Gobiernos que además tienen la última palabra para aprobar o denegar las operaciones pero en fuentes jurídicas ha sorprendido el elevado nivel de intervencionismo del Ejecutivo español.

elEconomista.es
El Economista el Superlunes
España
26/10/20
Pr: Semanal (Lunes)
Tirada: 11.250
Dif: 11.250
Cod: 135161035
Pagina: 27
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 12.059,04 € Area (cm2): 819,1 Ocupac: 82,88 % Doc: 1/1 Autor: Juan Ferrari MADRID. Num. Lec: 45000

Nadia Calviño, ministra de Economía y vicepresidenta tercera. EFE

Calviño infla el impacto en el PIB de los fondos comunitarios para 2021

Organismos internacionales y nacionales preven crecimientos muy inferiores

Juan Ferrari MADRID.

El Gobierno fija el crecimiento de la economía para el próximo año en un 7,2% (tras una caída prevista del 11,2% este año), aunque si contabiliza los 27.400 millones de euros de transferencias comunitarias que piensa incluir como gasto en los presupuestos de 2021, el PIB aumentará un 9,8%. Es decir, atribuye un impacto de 2,6 puntos porcentuales (pp) a los fondos *New Generation UE*. Un cálculo que se coloca por encima de las previsiones que realizan para el año que viene organismos internacionales y nacionales, así como los departamentos de análisis macroeconómico.

Entorno incierto

No obstante, hacer una comparativa de las predicciones para el año próximo se complica sobremanera. Primero, por la propia incertidumbre del Covid, pero también por la manera de elaborar la predicción. Dos factores distorsionan la comparativa: primero, la fecha en la que se ha realizado, pues cada semana cambia en función de los datos macro que se van conociendo. Segundo, por el efecto de los fondos comunitarios, pues algunas previsiones los contemplan y otras no y, entre las primeras, no se usan cantidades homogéneas.

Comparativa de las previsiones del PIB para 2020 y 2021

INSTITUCIÓN (FECHA PRESENTACIÓN DE LA PREVISIÓN)	PIB 2020* (%)	PIB 2021* (%)	FONDOS UE (CONTEMPLADOS)
GOBIERNO (6 octubre)	−11,2	9,8	27.423 millones
Airef (6 octubre)	−12,1/−11,6	6,5/9,9	Sí. Avala las previsiones del Gobierno
FMI (13 octubre)	−12,8	7,2%	Sí, sin precisar cifra
Banco de España (16 septiembre)	−10,5/−12,6	4,1−7,3	No. Cálculo aparte
Panel Funcas (17 septiembre)	−12,0	7,3	Algunos panelistas sí y otros no
BBVA Research (21 de octubre)	−11,5	6,0	Sin precisar
Funcas (17 de septiembre)	−13,0	7,9	14.000 millones
CEOE (septiembre)	−11,5	7,0	Sin precisar
Ceprede-UAM (septiembre)	−10,2	8,6	Sin precisar
Comisión Europea (10 julio)	−11,0	7,1	No
OCDE (10 de junio)	−14,4	5,0	No. Segundo escenario, con rebrotes en la segunda parte del año

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las distintas instituciones. (*) Anual. elEconomista

Aún así, los vaticinios del Gobierno están inflados en comparación con el resto. Sólo la Airef avala los datos del cuadro macroeconómico elaborado por el Ministerio de Economía que dirige Nadia Calviño, aunque con matices, condicionando el cumplimiento a la evolución de la pandemia y a la gestión de los fondos, en especial la prontitud de su uso. Sobre esta premisa, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal establece para el próximo año un rango de crecimiento que varía entre el 6,6% y el 9,9% contabilizando los 27.400 millones en sus previsiones. Lo que induce a pensar que Calviño se coloca en el rango más optimista con su 9,8%.

También es optimista si se compara con las predicciones del Banco de España. La última, de hace más de un mes, no contempla las ayudas europeas según confirman a *eE* fuentes del banco y, por tanto, deben compararse con el 7,2% que el Gobierno calcula sin los fondos UE. Y en esta ocasión también vuelve Calviño a colocarse en el rango alto, pues el BdE contempla un crecimiento para 2021 entre un mínimo del 4,1% y un máximo del 7,3%.

Aunque el Banco de España no ha contabilizado en su nota de previsiones del 16 de septiembre el impacto de las transferencias de Bruselas, en su informe trimestral estima el efecto sobre la economía española. A tal fin, determina cuatro escenarios en función de tres variables: una ejecución temprana o tardía de los fondos, si son transferencias o deuda (el Gobierno ya ha aclarado que será lo primero) y si el dinero va a inversión o gasto corriente (lo primero).

Pues en el entorno más favorable, el Banco de España calcula que los 27.400 millones de euros de los *New Generation* (transferencias rápidas destinadas a inversión) aumentaría el nivel del PIB en 2021 en algo menos de un 0,9 pp (0,3 pp por cada 10.000 millones de euros de ayuda), lejos de los 2,6 pp contemplados en el cuadro macroeconómico del Ministerio de Economía.

Estimaciones internacionales

También los organismos internacionales han sido más prudentes en las previsiones para España. La última, del 13 de octubre, la de FMI, establece un crecimiento del PIB del 7,2%, la misma que el Gobierno sin contabilizar los fondos UE. Sin embargo, el FMI sí ha tenido en cuentan las transferencias, según confirman fuentes del Fondo al corresponsal de *eE* en Nueva York. Aunque sin precisar qué cantidad han usado en sus cálculos.

En el caso de la Comisión Europea, los últimos datos son las previsiones de julio, desfasadas ya, que cifraban el crecimiento del PIB para España en el 7,1% en 2021.

Respecto a los analistas nacionales, el panel de Funcas (que recoge una veintena de panelistas) cifra el crecimiento para el año próximo en el 7,3% –entre el 10,1% de Ceprede en máximo y el 6,0% como mínimo–. Raymond Torres, responsable del panel, explica que algunos panelistas han tenido en cuenta los fondos UE y otros no. En el caso de Funcas, han contabilizado 14.000 millones y no 27.400 millones como el Gobierno. Con todo, su previsión se limita al 7,9%, aunque Torres reconoce que viendo la evolución de la economía rebajarán claramente su crecimiento del PIB para el año próximo. Esta semana BBVA Research ya la ha reducido del 7% que estimaban en septiembre al 6%.

> Funcas rebajará su previsión para 2021 en breve y el BBVA la ha bajado del 7% al 6% esta semana

Economía estima que los fondos comunitarios supondrán un efecto multiplicador para el próximo año del 1,2, aunque matiza que será muy heterogéneo según los distintos planes, algunos con multiplicadores del 2. Y para los tres años en los que se invertirán los 70.000 millones transferidos por Bruselas, generarán 880.000 puestos de trabajo.

elEconomista.es
El Economista el Superlunes
España
26/10/20
Pr: Semanal (Lunes)
Tirada: 11.250
Dif: 11.250
Cod: 135161010
Pagina: 36
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.261,57 € Area (cm2): 820,4 Ocupac: 91,14 % Doc: 1/1 Autor: Análisis Vicente Nieves Num. Lec: 45000

¿Por qué sería necesario 'regalar dinero' para salir de la crisis?

Análisis
Vicente Nieves
Redactor de elEconomista

Hasta la fecha, gobiernos y bancos centrales han hecho prácticamente todo lo posible por impulsar la economía tras el estallido de la crisis del covid-19. Sin embargo, el fuerte incremento del gasto público, apoyado por unos planes de estímulo monetario sin precedentes, no está siendo suficiente. Prueba de ello es que tras haber usado cientos de miles de millones de euros, la economía europea está al borde de caer en una doble recesión.

Nadie sabe cuándo terminará esta pesadilla llamada covid-19. Esta indefinición (sanitaria y económica) genera grandes niveles de incertidumbre que están esterilizando, en parte, las políticas fiscales y monetarias de la banca central. Las familias no se atreven a gastar, mientras que las empresas, cada vez más endeudadas, no invierten en su expansión y luchan por no desaparecer (hasta las viables). Los créditos, los ertes o las ayudas no son suficiente en esta ocasión para reanimar la economía. Estas medidas temporales tienen fecha de caducidad y los créditos hay que devolverlos, lo que levanta un obstáculo para que el consumo y la inversión despierten y tiren de la economía. Esta crisis es diferente. Esta vez, las familias necesitan que el dinero les 'llueva del cielo' para volver a gastar, impulsando así los ingresos de las empresas para que, éstas a su vez, vuelvan a invertir: el 'helicóptero del dinero' tiene que despegar cuanto antes.

Es cierto que las acciones de bancos centrales y gobiernos han evitado una crisis sistémica, pero como señalaba Christophe Donay, Director de análisis macroeconómico de Pictet WM, hace unos días en este diario, "ha sido a costa de exacerbar el apalancamiento, haciendo que la 'normalización' de políticas monetarias se haya vuelto más complicada. A ello se añade que las enormes cantidades de dinero creadas no han dado lugar a un aumento significativo del precio de bienes y servicios, pero desencadenado inflación en los activos".

Estas políticas no están logrando reanimar la economía real ante una incertidumbre radical. Los Ertes, las ayudas temporales o el crédito generan más deuda a las empresas y a los gobiernos (deuda que a su vez genera más incertidumbre sobre el futuro). Además, gran parte de este dinero y ayudas están siguiendo el mismo camino: directas del Gobierno a las cuentas de ahorro de los ciudadanos y las empresas. La tasa de ahorro se ha disparado y todo hace indicar que va a permanecer muy elevada durante un periodo de tiempo prolongado. Es lógico. Familias y empresas ahorran por precaución porque no saben qué futuro le espera a sus rentas e ingresos.

La temporalidad y limitación de estas medidas, junto al miedo, impide que las familias usen sus rentas para consumir y las empresas para invertir, pues el temor al futuro domina las decisiones de estos agentes.

La economía es una ciencia social en la que hay que contar con el comportamiento humano, muchas veces irracional. Una situación similar a la que generan las medidas actuales se puede observar cuando un padre enseña a su hijo a montar en bicicleta. Si el padre asegura al niño que solo sujetará su sillín durante 20 minutos, el niño irá con miedo, no aprenderá y probablemente se caerá cuando se quede solo en la bici (así funcionan los Ertes y el resto de ayudas actuales, pueden sostener la bici, pero no lograrán que avance sola). Sin embargo, si el padre se compromete a sujetar el sillín de la bici hasta que el niño pueda montar solo, el padre podrá soltar la bici cuando vea que su hijo mantiene el equilibrio, y el niño, sin enterarse, estará dando pedales sin ayuda para toda la vida ('helicóptero del dinero').

Familias y empresas ahorran porque no saben el futuro de sus rentas e ingresos. ISTOCK

> Las familias necesitan certeza económica para volver a consumir

Hay quien puede pensar que quizá la mejor opción es mantener las políticas actuales y esperar a que el virus desaparezca o se encuentre un remedio eficaz. Sin embargo, está comprobado que una demanda débil por mucho tiempo puede dejar heridas permanentes en la economía (lo que se conoce como histéresis), generando más parados de larga duración, capital inutilizado... Todo ello lastrará el crecimiento potencial de la economía cuando vuelva a la 'normalidad'. De modo que el lánguido crecimiento de la productividad y una demografía adversa, se sumarían estas heridas sobre los factores de producción.

Para evitarlo, bancos centrales y gobiernos deberían cruzar la última frontera de una forma excepcional, única e irrepetible, casi como la singularidad de esta crisis. Regalar un sueldo mensual (dinero emitido por el banco central, sin incrementar la deuda de gobiernos ni de otros agentes) a los hogares, sin un límite de tiempo prefijado, supondría un acicate para el consumo, a la par que generaría cierta seguridad en la población (también salud mental).

Es cierto que el dinero regalado no devolverá la certidumbre sanitaria, pero sí la económica. También es verdad que mientras que el covid-19 campe a sus anchas no se volverán a llenar las salas de cine, ni lo estadios de fútbol, pero las ayudas a fondo perdido (con dinero emitido por el banco central) podrían impulsar el consumo de bienes duraderos (televisiones, coches, panificadoras...), aliviar a las familias más desfavorecidas por la crisis, apoyar el gasto en las nuevas tendencias y necesidades que nazcan de esta crisis y apoyar, siempre que el covid lo permita, el gasto en los sectores más sensibles al distanciamiento social, que aún así deberán adaptar su tamaño a la nueva realidad. En definitiva, entregar una cantidad de dinero a fondo perdido a las familias puede sofocar la situación de muchas personas, a la par que se da un impulso a la economía y a la transición que afronta el tejido productivo en muchos países.

Los riesgos del 'helicóptero'

También es justo reconocer que esta política radical tiene riesgos y es muy complicada de llevar a la práctica. Uno de los principales riesgos es que la impresión de dinero genera grandes presiones al alza sobre la inflación, como ha pasado tantas veces en la historia (casi siempre la impresión ha sido para financiar gobiernos, no para entregar el dinero a las familias). Sin embargo, en la situación actual hay margen. La inflación en bienes y servicios no aparecerá hasta que la economía esté funcionando por encima de su potencial, un escenario muy lejano ahora, puesto que hay millones de personas sin empleo o en Ertes, además de fábricas, tiendas o restaurantes funcionando lejos de su máxima capacidad.

> Sin certeza, la demanda seguirá deprimida hasta que el virus desaparezca

Este tipo de inflación (diferente a la de costes) solo se produce cuando hay un aumento de la demanda agregada que supera a la producción potencial (el máximo de PIB que puede crear una economía con todos sus factores de producción ocupados y sin generar desequilibrios). Es decir, este tipo de inflación se basa en un exceso de demanda agregada de bienes y servicios sobre su oferta agregada, justo lo contrario a la situación presente, donde el consumo se encuentra absolutamente deprimido.

Entonces, si la inflación termina llegando, más que un problema, será consecuencia del éxito de la estrategia emprendida para resucitar a la economía. El consumo y la inversión volverán a circular y el dinero estará persiguiendo bienes y servicios (generando actividad en la economía real), en lugar de perseguir bonos, acciones o acumularse en las cuentas de ahorro bancarias como ha hecho hasta ahora.

La inflación aparecerá y, probablemente, los tipos de interés se mantendrán bajos por la intervención de la banca central (para permitir que la deuda sea sostenible y vaya reduciéndose respecto al PIB). Con la economía en marcha y los niveles de deuda a la baja, llegará la tarea más complicada: aterrizar el 'helicóptero del dinero' haciendo el menor ruido; soltar la bici del niño sin que se dé cuenta.

EL MUNDO
El Mundo
España
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 112.939
Dif: 80.719
Cod: 135162945
Pagina: 26
Secc: ECONOMÍA Valor: 48.967,42 € Area (cm2): 804,3 Ocupac: 94,35 % Doc: 1/1 Autor: MARÍA HERNÁNDEZ MADRID El coronavirus ha Num. Lec: 590000

El parón del turismo baja el alquiler

Un 64% de dueños de pisos turísticos se ha pasado al arrendamiento residencial desde el origen de la pandemia
El cambio aumenta la oferta de vivienda disponible y contribuye al descenso del 0,7% de los precios en septiembre

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

El coronavirus ha golpeado con dureza al sector turístico español y, de rebote, sus consecuencias se han trasladado al mercado de la vivienda. Ante la falta de viajeros, muchos propietarios de pisos de alquiler vacacional han tratado de paliar las pérdidas pasándose al alquiler residencial y el traspaso coincide con la estabilización e, incluso, con ligeras rebajas en las rentas de arrendamiento en el tercer trimestre del año.

Desde el origen de la crisis sanitaria y hasta septiembre, el 64% de los dueños de apartamentos turísticos han saltado al residencial –casi dos de cada tres–, según el estudio *Impacto de la pandemia en el alquiler vacacional* elaborado por Fotocasa.

El portal inmobiliario constata así una tendencia que empezó a manifestarse casi desde el principio del confinamiento. Los propietarios turísticos sufrieron desde el primer momento las consecuencias de las restricciones a los movimientos que los países impusieron a sus ciudadanos. Sin viajes, sin turistas y sin poder salir de casa, lo que hasta ese momento era un negocio rentable quedó paralizado.

Sólo un 36% de los arrendadores vacacionales se mantiene a día de hoy en ese mercado. Del 64% restante, el 15% asegura que su *escarceo* con el residencial tiene fecha límite –cuando la situación sanitaria y económica mejore–, mientras que el 49% prevé mantenerse en ese segmento de manera indefinida.

«Se trata de una buena noticia para el sector, ya que puede ayudar a dotar al mercado de más oferta, que es uno de los principales problemas con los que se encuentra ahora mismo el mercado del alquiler», explica Anaïs López, directora de Comunicación del portal inmobiliario.

LIMITAR PRECIOS

El diagnóstico es compartido en el sector. La escasez de viviendas disponibles para el alquiler frente a la creciente demanda ha disparado los precios en los últimos años en ciudades donde el desequilibrio es especialmente acusado, como Madrid o Barcelona.

Por eso los expertos apuestan por incrementar la oferta disponible para aliviar la presión, frente a otras alternativas como la limitación a las rentas de arrendamiento que entró en vigor hace algo más de un mes en Cataluña y que el vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, reclama con insistencia para toda España.

La medida se ha convertido en el origen de un cisma en el propio Consejo de Ministros y amenaza con salpicar a los próximos Presupuestos Generales del Estado, cuya negociación se ultima estos días. La disputa está en la eterna reclamación de Iglesias, que insiste en intervenir políticamente para limitar los precios, frente a las reticencias de la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, o del propio ministro encargado de las políticas de Vivienda, el socialista José Luis Ábalos.

El responsable de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha reiterado en los últimos días que el límite de los alquileres es un compromiso que forma parte del acuerdo programático de Gobierno y como tal van a cumplirlo, pero no aclara cuándo. Y eso es lo que quiere Iglesias: una fecha concreta en el corto, muy corto plazo.

La efectividad de esa medida es uno de los aspectos que más reticencias genera. Especialmente en estos momentos, cuando los precios empiezan a mostrar las primeras señales de estabilización y bajadas en algunas de esas zonas más tensionadas. En este sentido, el Índice Inmobiliario de Fotocasa recoge que el precio de la vivienda en alquiler experimentó en septiembre un descenso trimestral del -0,7%, si bien en el balance interanual se mantienen los incrementos (+12%).

«Es importante remarcar el leve descenso trimestral registrado en el tercer trimestre de 2020 respecto al segundo trimestre porque indica que los precios durante la pandemia se han estabilizado y en algunos casos se están haciendo rebajas en el precio», aclara Anaïs López.

A nivel local, en la ciudad de Madrid el precio del alquiler bajó en casi todos los distritos de la capital. En concreto, en el 94% de los 16 analizados. Los tres mayores descensos corresponden a los distritos de Puente de Vallecas con -8,4%; Latina, con -6%, y Ciudad Lineal, con -5,9%. El único distrito que incrementó su valor trimestral fue Usera, con un 4,4%.

En la Ciudad Condal, los arrendamientos bajaron en el tercer trimestre en los diez distritos analizados. El distrito con el mayor descenso trimestral es Horta-Guinardó, con un -6%, seguido por Eixample (-5,9%), Gràcia (-5,2%), Ciutat Vella (-4,1%), Sant Martí (-4%), Les Corts (-3,8%), Sants-Montjuïc (-3,8%), Sant Andreu (-3,7%), Nou Barris (-3%) y Sarrià-Sant Gervasi (-2,9%).

Sólo el 15% de los caseros que cambian prevé volver al turístico tras la crisis

CAMBIOS EN EL PRECIO DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA

Variación trimestral. Septiembre de 2020

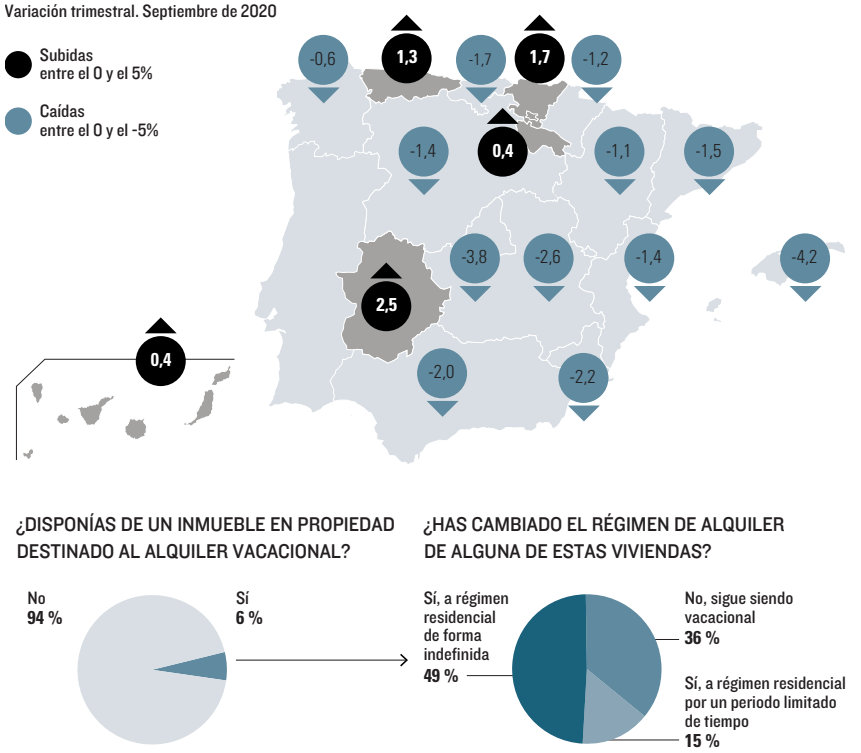

FUENTE: Fotocasa. EL MUNDO

Una mujer consulta varios anuncios de alquiler de viviendas en una inmobiliaria de Madrid. BERNARDO DÍAZ

LA RENTABILIDAD DEL ARRENDAMIENTO SUBE UN 6%

El alquiler sigue siendo una vía para conseguir ingresos muy atractiva para muchos propietarios. En el tercer trimestre del año, la rentabilidad de los arrendamientos alcanzó el 6,26%, según los datos recopilados por el portal inmobiliario Pisos.com. Por una vivienda media con un precio de 189.200 euros y una renta media mensual de 988 euros, un propietario obtuvo 11.856 euros brutos anuales, lo que arrojó una rentabilidad bruta por el alquiler del activo del 6,26%. Pese al impacto del Covid-19, entre julio y septiembre se registró un aumento de más de 7 décimas en la rentabilidad respecto a 2019 y de una décima con relación al 6,16% del segundo trimestre de 2020.

Madrid fue la comunidad más rentable con un 6,94%, seguida de Aragón (6,70%) y Catalunya (6,68%); cierran el ranking La Rioja (4,98%), Galicia (4,83%) y Baleares (4,02%). Por capitales, Murcia, Valencia, Las Palmas y Zaragoza son las más interesantes para el inversor, mientras que Madrid y Barcelona ocupan el séptimo y duodécimo puestos, respectivamente.

EL MUNDO
El Mundo
España
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 112.939
Dif: 80.719
Cod: 135163011
Pagina: 27
Secc: ECONOMÍA Valor: 47.613,15 € Area (cm2): 772,7 Ocupac: 91,74 % Doc: 1/1 Autor: CARLOS SEGOVIA Num. Lec: 590000

DINERO FRESCO. El Gobierno lleva a los Presupuestos un instrumento de promoción pública para fomentar planes de pensiones en empresas para millones de trabajadores

Escrivá lanzará un superfondo de pensiones público de empleo

El ministro de Seguridad Social, José Luis Escriva, y la presidenta del Pacto de Toledo, Magdalena Valerio. EFE

CARLOS SEGOVIA

En el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2021 que ultima el Gobierno está previsto incluir una disposición final sorpresa: la creación de un superfondo de pensiones de promoción pública para fomentar como nunca este tipo de ahorro entre millones de trabajadores españoles. Así lo confirman fuentes gubernamentales a este diario, que señalan que el objetivo es que se generalice en España que las empresas doten a sus trabajadores de un sistema de ahorro con el que complementar la pensión pública cuando se jubilen.

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **José Luis Escrivá**, busca habilitación legal para crear fondos de pensiones de titularidad pública que sean de fácil adopción para pequeñas y medianas empresas, empresas públicas y autónomos, particularmente.

El nuevo fondo o familia de fondos será del Estado, pero gestionado por la entidad financiera privada que gane un concurso público, y podrán adherirse las empresas que lo deseen. El Gobierno se da meses para diseñarlo y precisar la letra pequeña sobre cuánto deberá aportar la empresa, cuánto el trabajador y, eventualmente, si el Estado hará también alguna aportación como ocurre en instrumentos similares en otros países. El modelo británico que lanzó el Gobierno de **Tony Blair** es una referencia y lo que es seguro es que comportará bonificaciones fiscales superiores a la deducción de 8.000 euros anuales como hasta ahora. Se subirá al menos a 10.000 euros en estos planes y se bajará a 2.000 en los individuales.

¿Por qué un fondo de titularidad pública si al final lo puede terminar gestionando CaixaBank o BBVA? En el Ministerio de Escrivá creen que al tener promoción estatal, pymes o autónomos sin capacidad hasta ahora de montar planes de pensiones para sus trabajadores, se podrán adherir con facilidad y confianza al ver al Estado detrás. Escrivá apuesta claramente por este sistema de previsión frente a los planes individuales, que perderán gradualmente su bonificación actual tras las críticas de un informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Señalaba que permitir que se deduzcan 8.000 euros supone un coste de 1.650 millones para el Estado y es, además, regresivo, porque no fomenta el ahorro de las clases medias y bajas.

Escrivá ha criticado además en sus comparecencias las, en su opinión, elevadas comisiones que exigen las gestoras especialmente en los planes individuales. Ha cifrado en un 4% la rentabilidad media en la última década en los planes colectivos que existen en España (sobre todo, grandes empresas y entidades públicas), frente a un 2,5% en los individuales. «Una parte de esta brecha, la mitad más o menos, tiene que ver con que las comisiones que se cobran en los planes individuales que, en promedio, son del 1,2%. Es decir, es un producto extraordinariamente caro, muy caro», ha sostenido el ministro, que fue alto directivo en el pasado de BBVA. El superfondo está llamado a introducir más competencia en el sector y abaratar las comisiones en el sistema en general. No sólo se pretende que empresarios y sindicatos pacten en convenios colectivos generalizar planes de pensiones colectivos y adherirlos al superfondo estatal, sino que los individuales que tengan ya trabajadores puedan migrarlos al nuevo que les ofrezca su empresa. Hasta ahora, unos 7 millones de españoles tienen plan individual y apenas 2,5 millones, el colectivo. El plan es no estimular más los primeros y disparar los segundos hasta llegar a unos diez millones a medio plazo, según las fuentes consultadas.

El objetivo es pasar de 2,5 millones de trabajadores actuales a unos 10 millones

El fondo será gestionado por la entidad financiera que gane el concurso

¿Es propio de un Gobierno de izquierdas estimular ahorros privados complementarios a una pensión pública? Ya lo hizo **Pedro Solbes** en el pasado y el trasfondo es la dura realidad de la Seguridad Social. Las pensiones públicas es que representarán menos porcentaje del último sueldo que hasta ahora y será necesario contar con complementos de ahorro como el que aspira a estimular el nuevo superfondo.

Su creación está amparada en una de las *Recomendaciones* de la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, que acaricia ya formalizar un acuerdo tras cuatro años de negociación. De momento, se detalla lo popular, como la revalorización de las pensiones con el IPC, pero pasando de puntillas por cómo se costea. El Gobierno deberá desarrollarlo y actuar en varios frentes como ampliar la vida laboral o retrasar aún más la edad de jubilación y fomentar más los planes de pensiones. O se aborda con realismo, o el sistema no es sostenible.

*Siga a Carlos Segovia en Twitter: @carlossegovia_*
carlos.segovia@elmundo.es

LA EFEMÉRIDE

Forensic del Forensic

Catorce meses después de que BBVA diera por concluido el informe forensic que fue confiado a PriceWaterhouseCoopers (PwC) para esclarecer la contratación 15 años atrás de **Villarejo,** se prolonga la interminable investigación. El juez **Manuel García Castellón** ha decidido encargar a la Policía que revise 2,3 millones de coincidencias encontradas por el responsable de PwC, **Javier López Andreo**, en los correos y documentos internos del banco. El juez da a entender que López Andreo se pasó varios pueblos metiendo palabras clave en el rastreo –habrá que ver la minuta millonaria de PwC– y considera que basta con que la policía judicial revise «los nombres de los proyectos encargados al señor Villarejo y a los principales investigados en dichos proyectos». El BBVA ha conseguido al menos que el juez niegue acceso a los correos internos a los presuntos espiados, pero el proceso se dilata.

EL PERSONAJE

Señal de no intervención

La ex secretaria general de Industria con el Gobierno de **Zapatero**, **Teresa Santero**, ha sido la elegida sorpresa para representar al Estado en el consejo de administración del nuevo CaixaBank. Moncloa ha querido finalmente un perfil técnico muy alejado de Podemos para ocupar la silla del banco que presidirá **José Ignacio Goirigolzarri** y dirigirá **Gonzalo Gortázar**. Al escoger a Santero, el Gobierno no da señales de pretender influir en la dirección de la que será la principal entidad financiera del país, pese a que **Pablo Iglesias** quería ese mal menor tras tragarse una fusión que rechaza. Intenta evitar también riesgos ante el BCE, que debe dar visto bueno al nombramiento. Santero es economista y consejera del ICO tras una larga carrera. Y, una vez más, se trata de un nombramiento no impulsado por la vicepresidenta económica, **Nadia Calviño**, con la que Santero no tiene especial relación.

PARA SEGUIR

El PSOE paga un 3% TAE

El secretario general del PSOE, **Pedro Sánchez,** ha dado luz verde a seguir exprimiendo la vía de microcréditos para financiar el partido y que, según su página web, ha supuesto ya unos ingresos superiores a los cinco millones. El partido ha decidido subir el tipo de interés en su nueva campaña y ofrece un 3% TAE en su llamado *microcrédito verde* para financiar la rehabilitación energética y digital de las instalaciones del partido. La idea es captar cuatro millones y ofrece a los que le den un microcrédito ese tipo de interés hasta la devolución en tres años. La cantidad máxima que se puede prestar al PSOE son 10.000 euros por inversor. Las victorias electorales han provocado aumentos de subvenciones y el PSOE está registrando superávits que le ayudan a bajar la deuda. Sánchez se ha propuesto acabar a medio plazo con los 46 millones de deuda que arrastra. Ojalá fuera igual en el Estado.

EL PAÍS
El País
España
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 158.320
Dif: 110.386
Cod: 135160713
Pagina: 17
Secc: POLÍTICA NACIONAL Valor: 21.777,06 € Area (cm2): 411,9 Ocupac: 43,82 % Doc: 1/1 Autor: CARMEN SÁNCHEZ-SILVA, Madrid El nuevo es Num. Lec: 879000

Los empresarios reclaman planes económicos para evitar la catástrofe

CARMEN SÁNCHEZ-SILVA, **Madrid**

El nuevo estado de alarma ha caído como un jarro de agua fría en el sector empresarial, desde donde se exige que el toque de queda vaya acompañado de medidas económicas para la resistencia de los negocios. "Se avecina un desastre", afirma Lorenzo Amor, vicepresidente de CEOE, a la vista de los seis meses de duración anunciados por Pedro Sánchez. El ocio nocturno, una de las actividades más afectadas, pide una inyección de capital y culpa de mala gestión de la crisis al Ejecutivo.

La Rambla de Barcelona, casi vacía anoche, poco después de entrar en vigor el toque de queda. / ALBERT GARCIA

"¿Cómo se puede prohibir una actividad y no tener planes de rescate para ella? Es increíble". Así se manifiesta Ramón Mas, presidente de España de Noche, la asociación que agrupa a las empresas de ocio nocturno. Estas llevan ocho meses cerradas sin que ello haya servido para contener la pandemia, protesta Mas. "Hay que cambiar la fórmula. Realizar test masivos y que los rastreadores funcionen de verdad". Mas ha solicitado una reunión urgente con el Gobierno y las comunidades autónomas para que les expliquen cómo pretenden que aguanten las 85.000 empresas del sector, que emplea a 200.000 trabajadores. "Necesitamos una inyección económica urgente para hibernar hasta mayo. Como han hecho ya Alemania, Francia, Inglaterra o Italia", añade, al tiempo que tilda de "malísima" la gestión que el Gobierno ha hecho de la crisis.

"La situación está descontrolada", coincide Jordi Ferrer, consejero delegado de la cadena hotelera Hesperia, que considera que para el sector turístico es un desastre el nuevo estado de alarma. "Las restricciones van a lastrar la confianza del consumidor, que tiene miedo. Las reservas van a caer en picado la semana que viene".

El vicepresidente de CEOE y presidente de los autónomos agrupados en ATA, Lorenzo Amor, reclama al Ejecutivo que se prolonguen los ERTE y el cese de actividad, se activen nuevas líneas ICO, se bajen los impuestos y haya moratorias en los alquileres. "Las normativas sanitarias deben acompañarse de medidas económicas".

Lorenzo Amor también afirma que "un millón de autónomos están en el alambre. Los empujas y se caen". Y cree que, tras los rebrotes del virus y el toque de queda, a finales de año el 20% de los autónomos estarán acogidos al cese de actividad.

"Es razonable que las medidas sean transversales a todas las reuniones sociales, que no solo se ceben con la hostelería. Pero sí plantean dificultades graves para muchas empresas. Los ERTE son insuficientes", señala Emilio Gallego, secretario general de Hostelería de España. La organización calcula que de los 300.000 establecimientos que existen en España, entre 85.000 y 100.000 están en riesgo de desaparición y con ellos unos 400.000 puestos de trabajo, si no se habilita una línea directa de ayudas. "Ahora se produce un mayor cierre de establecimientos. Solo en Cataluña hay 40.000 en esta situación y los ERTE se están disparando. Nos preocupa llegar a Navidad". Una fecha en la que el presidente del Instituto del Cava, Damiá Deas, tiene puestos los ojos: "septiembre y octubre han ido bien, pero noviembre se ha complicado. Cerraremos el año cerca de un 30% por debajo de 2019".

EL PAÍS
El País
España
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 158.320
Dif: 110.386
Cod: 135160667
Pagina: 41
Secc: ECONOMÍA Valor: 41.751,14 € Area (cm2): 798,1 Ocupac: 84,01 % Doc: 1/1 Autor: CLAUDI PÉREZ, Madrid España inyectará 72 Num. Lec: 879000

El Gobierno ofrece ocho reformas a cambio de los fondos europeos

España intensifica las reuniones en Bruselas para informar de las principales medidas

CLAUDI PÉREZ, **Madrid**

España inyectará 72.000 millones en tres años con los fondos europeos para reactivar la economía tras los estragos provocados por la covid, pero a cambio —nada es gratis— tiene que activar reformas ambiciosas. El Gobierno ya tiene esbozada esa agenda: en el documento *Las reformas en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia*, al que ha tenido acceso EL PAÍS, ofrece activar ocho paquetes de medidas, incluidas las relativas a pensiones y los retoques en lo laboral. Ese plan se basa en las recomendaciones de la Comisión Europea, y España intensifica las reuniones en Bruselas para dar cuenta de sus líneas maestras.

Reforma es una palabra fetiche, un cajón de sastre —a menudo con un significante vacío y flotante que deliberadamente lleva a confundirla con recortes— con el que en la última década han lidiado Gobiernos de todos los colores. Desde la Gran Recesión, España ha aprobado siempre con el agua al cuello dos reformas de pensiones (2011 y 2013) y otras dos laborales, además de una profunda reestructuración financiera. La presión de los mercados y las duras condiciones del rescate a España obligaron a los Ejecutivos de PSOE y PP a acordar una serie de medidas asociadas a la devaluación interna que ayudaron a salir de la crisis, pero que provocaron también profundas cicatrices: las reformas suelen dejar ganadores en el largo plazo —que incluso no han nacido aún— y perdedores a la corta. Esta vez la presión es más leve, pero en parte procede del mismo lugar: Bruselas quiere ver reformas a cambio de los fondos europeos en los países que más se han resistido tradicionalmente a ellas, concentrados en el frente Sur.

Esbozadas ya en la Agenda del Cambio a finales de la legislatura pasada, el Ejecutivo identifica las siguientes en un documento de apenas nueve páginas:

1. Mercado de trabajo. Es el gran talón de Aquiles de la economía, con una tasa de paro media del 17% desde la Transición —una singularidad en Occidente—, niveles brutales de desempleo juvenil y larga duración y una precariedad lacerante: un 25% de contratos temporales, el doble que en la UE. El Ejecutivo ha dejado atrás la idea de derogar la reforma del PP, y aboga por reducir la dualidad y reforzar la inversión en capital humano con el énfasis en tres asuntos: transformar los expedientes de regulación temporal de empleo "en un sistema permanente de ajuste interno", modernizar el Servicio Público de Empleo y reforzar las políticas activas.

El FMI va más lejos y recomienda a España hacer más atractivos los contratos indefinidos, además de usar fondos europeos para los costes de transición derivados de la introducción de la denominada mochila austriaca, un sistema de indemnización del despido con el que las empresas aportan obligatoriamente cada mes una cierta cantidad a cuentas de ahorro individuales de cada trabajador, y que estos pueden rescatar cuando están en paro. Se llama "mochila" porque el trabajador no pierde ese dinero aunque cambie de empresa voluntariamente. Y se apellida "austriaca" porque fue en este país donde se activó por primera vez, en 2003.

2. Pensiones. El documento es bastante explícito en la reforma que Bruselas más va a mirar con lupa. El plan pasa por "la separación de las fuentes de financiación" (financiando con el Presupuesto los gastos impropios, que no son específicamente de pensiones, por importe de 12.000 millones en 2021). Por "aproximar la edad de jubilación efectiva a la legal mediante el desincentivo a la jubilación anticipada y el estímulo del trabajo sénior", con un nuevo sistema de incentivos que no se detalla, pero que ya está sobre la mesa. Y por el alineamiento "de los autónomos al régimen general" de forma progresiva. Y apunta a desarrollar "un sistema complementario sólido de fondos de empleo en el ámbito empresarial o sectorial". El Ejecutivo pretende dejar el gasto en pensiones por debajo del 15% del PIB a medio plazo, por debajo de Francia e Italia, según las fuentes consultadas.

3. Demografía empresarial. España pretende usar los fondos para "facilitar la creación de empresas, su crecimiento y reestructuración" ante el minifundismo empresarial, con una elevada porción de pymes y microempresas que limita la productividad y explica parte de las deficiencias en lo laboral. Economía quiere ganar competitividad con planes de internacionalización e I+D, y acometer políticas industriales para "apoyar la transformación de sectores productivos clave", entre los que se citan turismo, automoción, alimentación, comercio, salud y energía. En ese capítulo se alude a una de las obsesiones de Bruselas: la unidad de mercado, con un marco regulatorio único que coordine las acciones de las autonomías. España se compromete a modificar la ley concursal (otra de las obsesiones de la Comisión) y a impulsar cambios normativos para reubicar las cadenas de valor en entornos más cercanos, como Macron en Francia.

4. Capital humano. La tasa de abandono escolar (17%) está muy por encima de las de Francia, Alemania o Italia (1%-3%). El documento destaca el Plan de impulso a la Formación Profesional, con 200.000 nuevas plazas hasta 2023, y el proyecto de ley de reforma educativa, con un impulso a la educación de 0 a 3 años y un Plan nacional de capacidades digitales.

5. Capital tecnológico. Economía incluye la Agenda España Digital 2025, pero sobre todo la modernización de la Administración pública, con cinco proyectos en ámbitos estratégicos: justicia, servicios públicos de desempleo, salud pública, gestión de consulados y administración territorial.

6. Ciencia e Innovación. España se compromete a alcanzar el mil veces prometido 2% del PIB en I+D+i, pese a que esa cifra está aún muy lejos (1,24% en 2018), a través de la estrategia nacional de Inteligencia Artificial y la renovación del Sistema Nacional de Salud, muy señalado por la covid.

7. Energía y medio ambiente. Para acelerar la transición ecológica, el Gobierno se compromete a retocar el marco regulatorio e introducir impuestos ambientales. El Gobierno incluye el despliegue masivo del parque de renovables, inversiones en infraestructuras eléctricas y una hoja de ruta del hidrógeno renovable.

8. Vertebración territorial. Pasa por un programa de rehabilitación de edificios, planes de movilidad urbana, el desarrollo de un sistema de pago "por uso de las carreteras de alta intensidad" y, entre otros asuntos, el cierre de los corredores pendientes: Mediterráneo, Atlántico, conexión con Portugal y puerto de Algeciras.

Nadia Calviño, vicepresidenta y ministra de Economía, el martes en el Senado. / Á. DE ANTONIO (POOL)

Sin pistas de los impuestos con el proyecto presupuestario listo

La presión fiscal (porcentaje de ingresos públicos sobre PIB) fue del 39% en 2018 frente a una media del 46% en la zona euro: pese a la matraca de los partidos conservadores, la recaudación de impuestos está muy por debajo de los usos occidentales. PSOE y Podemos pactaron en diciembre una reforma para poner en marcha un sistema "más equitativo, progresivo y justo", y ese sigue siendo el objetivo de Economía, pero con la pandemia el Ejecutivo se conforma ahora con pequeños cambios a la espera de un proyecto de Presupuestos que se presentará esta semana: tasa digital, tasa Tobin, retoques al alza en el IVA (aunque son regresivos) y pequeños aumentos en el IRPF a las rentas altas y en Sociedades para las grandes empresas, así como nuevos impuestos medioambientales.

Expansión
Expansión
España
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 135164194
Pagina: 16
Secc: FINANZAS (Banca) Valor: 3.360,43 € Area (cm2): 126,0 Ocupac: 14,55 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 125000

El Gobierno estudia ampliar los plazos en los avales del ICO

Expansión. Madrid

El Gobierno analiza con entidades financieras, empresas y supervisores una potencial extensión en los plazos de los avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) concedidos con periodos de amortización de hasta cinco años, a fin de dar margen a compañías viables, pero con problemas de liquidez.

En las conversaciones estarían involucradas las patronales bancarias AEB y CECA y la empresarial CEOE con el ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en interlocución además con el Banco de España, Bruselas y hasta, potencialmente, también la autoridad bancaria europea EBA, informa *Servimedia*.

El vencimiento temprano de algunas operaciones ya en el 2021 sin que se haya restablecido la normalidad en las actividades económicas por culpa de los brotes de la pandemia es una amenaza a triple banda: la patronal empresarial busca evitar serias dificultades e, incluso, quiebras de compañías con negocios viables por falta de liquidez, que ocasionarían impagos a la banca con un coste para el Erario, al estar las operaciones avaladas por el ICO.

Riesgo

En la línea de avales por valor de 100.000 millones de euros que aprobó el Gobierno con un plazo de amortización de hasta cinco años el ICO se hace cargo, de hecho, de hasta el 80% del riesgo cuando la financiación sea para pymes y autónomos, y del 70% en las grandes compañías. Su garantía es igual en la línea posterior de 40.000 millones puesta en marcha con plazos de amortización de hasta ocho años, pero más dirigida a proyectos de inversión.

Las fuentes financieras consultadas indican que algunas operaciones empezarán a vencer ya en el primer trimestre del próximo año y se barajan fórmulas para alargar vencimientos a operaciones ya concedidas, con la complejidad que eso entraña.

La dificultad es mucho más que burocrática o de cambio de contrato, ya que implicaría una reestructuración de deuda o refinanciación con el consiguiente requerimiento de provisiones que dichas operaciones entrañan.

Expansión
Expansión
España
26/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 135164200
Pagina: 24
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 3.225,21 € Area (cm2): 120,9 Ocupac: 13,96 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 125000

El FMI pone en duda la recuperación económica de la región

Expansión. Madrid

La persistencia de la intensidad de la pandemia del coronavirus en Latinoamérica *nubla* la recuperación en la región pese a que la actividad económica está repuntando, advirtió este jueves el Fondo Monetario Internacional (FMI). "Los riesgos para las perspectivas continúan sesgados a la baja y la incertidumbre en torno a la evolución de la pandemia es una de las principales fuentes de riesgo. Las prioridades fundamentales en materia de políticas son frenar la propagación del virus y hacer frente a la crisis sanitaria", explicó Alejandro Werner, director del Departamento del Hemisferio Occidental, al presentar el informe regional en rueda de prensa.

Werner hizo esta valoración después de que el FMI mejorase sus perspectivas para América Latina y el Caribe al pronosticar un desplome de la economía de la región del 8,1% este año por el impacto del coronavirus, 1,3 puntos menos que en sus cálculos del pasado mes de junio.

Para 2021 la institución empeoró ligeramente sus anteriores previsiones al situar el crecimiento en la región en el 3,6%, frente al 3,7% que pronosticó en junio. "Tras una profunda contracción en abril, la actividad empezó a recuperarse en mayo, a medida que los confinamientos fueron levantándose gradualmente", analizó Werner.

Recomendaciones

En el informe regional *La persistencia de la pandemia nubla la recuperación*, los expertos del FMI explicaron que en los países en los que "los confinamientos aún son un obstáculo para la actividad", las políticas deben centrarse en garantizar que las empresas dispongan de suficiente liquidez y en proteger el empleo y los ingresos, mientras se trazan planes de consolidación fiscal a mediano plazo para salvaguardar la sostenibilidad de la deuda.

Por otro lado, en las naciones que están relajando las medidas de confinamiento, los esfuerzos han de concentrarse en apoyar la recuperación, por ejemplo, mediante reformas estructurales.